
 <p>Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima S.A. E.S.P. Oficial</p> <p>Gestor PDA TOLIMA</p>	EMPRESA DEPARTAMENTAL DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA "EDAT S.A E.S.P. OFICIAL"	Código: SIG-FOR-002
		Versión: 01
	ACTA DE REUNIÓN	Vigente desde: 2021/10/19
		Pág. 1 de 14

OBJETIVO DE LA REUNION	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO		
FECHA:	Noviembre 17 de 2022	HORA:	8:00 a.m.
LUGAR:	Sala de Juntas EDAT		

ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
JOSE RODRIGO HERRERA MEJÍA	GERENTE	GERENCIA
GINNA PAOLA REINOSO	DIRECTOR TÉCNICO	DIRECCIÓN TÉCNICA
VIVIANA MARCELA ACOSTA LEYTON	SECRETARIA GENERAL Y JURÍDICA	SECRETARÍA GENERAL Y JURÍDICA
JUAN CAMILO CALLEJAS MURCIA	DIRECTOR FINANCIERO	DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE TESORERÍA


INVITADOS		
NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
DIEGO ALBERTO CASAS MORALES	DIRECTOR DE CONTROL INTERNO	DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
JAVIER ALFONSO MORALES GIL	CONTRATISTA	GERENCIA
LILIANA INÉS LAMPREA ARROYO	CONTRATISTA	SECRETARÍA GENERAL Y JURÍDICA - MIPG
RICARDO SANDOVAL ROZO	CONTRATISTA	SECRETARÍA GENERAL Y JURÍDICA - MIPG
LINA YINETH HERRERA	CONTRATISTA	SECRETARÍA GENERAL Y JURÍDICA - GESTIÓN DOCUMENTAL
DIEGO GRANNOBLES	CONTRATISTA	SECRETARÍA GENERAL Y JURÍDICA - SST
GANDY MARROQUIN	CONTRATISTA	SECRETARÍA GENERAL Y JURÍDICA - TICS

	EMPRESA DEPARTAMENTAL DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA “EDAT S.A E.S.P. OFICIAL”	Código: SIG-FOR-002
		Versión: 01
	ACTA DE REUNIÓN	Vigente desde: 2021/10/19
		Pág. 2 de 14

INVITADOS		
NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
ALEJANDRO MOLINA	CONTRATISTA	SECRETARÍA GENERAL Y JURÍDICA - GESTIÓN DOCUMENTAL

TEMAS A DESARROLLAR
<ol style="list-style-type: none"> 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. 3. SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN 2022 4. INFORME PLANES DE MEJORAMIENTO RESULTANTES DE LAS AUDITORÍAS INTERNAS DE CALIDAD - CICLO II 5. SOCIALIZACIÓN COSTOS AJUSTE ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y DEFINICIÓN DE PASOS A SEGUIR 6. COMITÉ DE ARCHIVO 7. PROPOSICIONES Y VARIOS <ul style="list-style-type: none"> * SEGUIMIENTO PLAN DE TRABAJO SST * REQUERIMIENTOS DE LA CONTRALORÍA FRENTE AL PROTOCOLO IPV6 * APROBACIÓN DE DOCUMENTOS SIG

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
<p>1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA</p> <p>Conforme a la citación enviada por correo electrónico el 8 de noviembre y siendo las 8:00 a.m. se da inicio a la reunión presencial del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la <i>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima EDAT S.A. E.S.P. Oficial</i>, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la Resolución No. 052 del 25 de septiembre de 2020, por parte de la Secretaria Técnica del Comité, la Doctora VIVIANA MARCELA ACOSTA LEYTON, quien saluda a los asistentes y procede a escribir el orden del día y el llamado a lista para la verificación del quorum.</p> <p>La Doctora VIVIANA MARCELA ACOSTA LEYTON, informa que el día de hoy se encuentran en calidad de invitados, los contratistas que apoyan las actividades del Sistema Integrado de Gestión, MIPG, así como los contratistas que apoyan los procesos de Gestión</p>

	EMPRESA DEPARTAMENTAL DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA “EDAT S.A E.S.P. OFICIAL”	Código: SIG-FOR-002
		Versión: 01
	ACTA DE REUNIÓN	Vigente desde: 2021/10/19
		Pág. 3 de 14

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Documental y Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, los cuales participaran en la agenda prevista para el día de hoy.

Una vez realizado el llamado a lista, se verificó la participación de todos los integrantes del equipo directivo y se procede al inicio de la reunión.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

La Doctora VIVIANA MARCELA ACOSTA LEYTON, cede la palabra a la Ing. LILIANA INÉS LAMPREA, quien procede a la lectura y revisión del acta de la reunión anterior, correspondiente al 22 de septiembre de 2022.

Una vez realizada la lectura del documento por parte de los asistentes y al no presentarse novedades o solicitudes de ajuste, se procede a su aprobación por parte de los integrantes del Comité.

3. SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

Continúa la Ing. LILIANA INES LAMPREA, profesional que apoya a la Secretaría General y Jurídica con la implementación y mejora continua del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, quien presenta a los asistentes el estado de avance en el Plan de Trabajo que se ha diseñado para el modelo MIPG en la vigencia 2022, el cual se concentra en 4 grandes etapas, las cuales reportan un 85% de consolidado, con corte al día de hoy 17 de noviembre.

De igual forma, es importante tener en cuenta que con la reunión que se realiza el día de hoy, se estaría logrando el cumplimiento de este Plan de Trabajo en un 100%, ya que la Revisión por la Dirección es la actividad final que cierra el proceso de evaluación y mejoramiento continuo del sistema.



Empresa Departamental
de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Tolima S.A.
E.S.P. Oficial

Gestor
PDA
TOLIMA

**EMPRESA DEPARTAMENTAL DE
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y
ASEO DEL TOLIMA "EDAT S.A E.S.P.
OFICIAL"**

**Código:
SIG-FOR-002**

Versión: 01

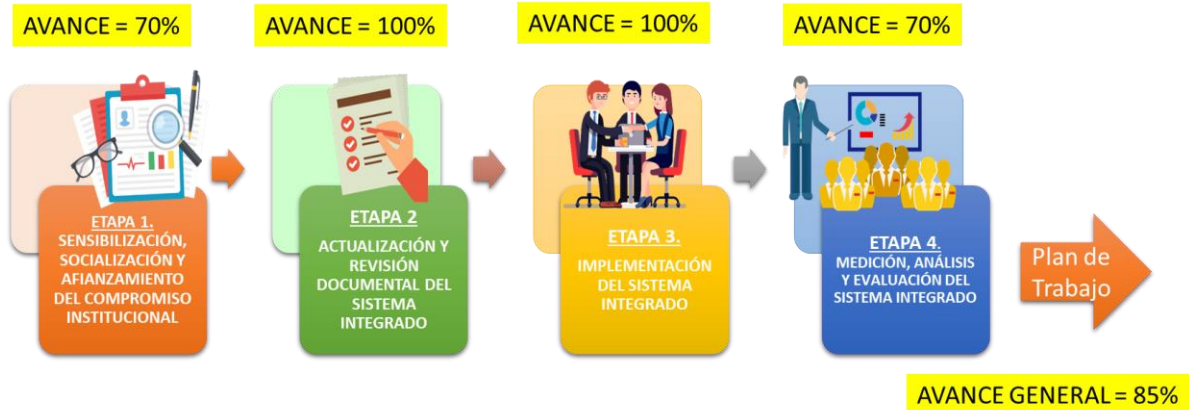
**Vigente desde:
2021/10/19**

ACTA DE REUNIÓN

Pág. 4 de 14


DESARROLLO DE LA REUNIÓN

CORTE Noviembre 17 DE 2022




Continúa la Ing. Liliana informando a los asistentes que de acuerdo con lo establecido en la Norma ISO 9001:2015, numeral 9.3, se da inicio a la reunión de Revisión por la Dirección, en la cual se van a abordar los siguientes aspectos:

1. Principios básicos de la Revisión por la Dirección
2. Revisión por la Dirección al SIG
 - 2.1 El estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas;
 - 2.2 Los cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al sistema integrado de gestión
 - 2.3 El grado en que se han cumplido las políticas y los objetivos del SIG
 - 2.4 La información sobre el desempeño y la eficacia del SIG, incluidas las tendencias relativas a:
 - a) Las necesidades y expectativas de las partes interesadas
 - b) La satisfacción del cliente y la retroalimentación de las partes pertinentes
 - c) Resultados de la auditoría
 - d) No conformidades, acciones correctivas y mejora continua;
 - e) Los resultados de seguimiento y medición;
 - f) Resultados de la evaluación del cumplimiento con los requisitos legales y otros requisitos;
 - g) Desempeño de los Proveedores
 - h) Consulta y la participación de los funcionarios
 - i) Los riesgos y las oportunidades de la organización;

	EMPRESA DEPARTAMENTAL DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA “EDAT S.A E.S.P. OFICIAL”	Código: SIG-FOR-002
		Versión: 01
	ACTA DE REUNIÓN	Vigente desde: 2021/10/19
		Pág. 5 de 14

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
<p>2.5 La adecuación de los recursos para mantener un sistema integrado de gestión eficaz;</p> <p>2.6 Las comunicaciones pertinentes con las partes interesadas;</p> <p>2.7 Las oportunidades de mejora continua.</p> <p>3. Conclusión de la Revisión por la Dirección</p> <p>Se adjunta INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN, en donde se evidencia el desarrollo de cada uno de los numerales, así como los compromisos establecidos por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño para la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión.</p> <p>4. INFORME PLANES DE MEJORAMIENTO RESULTANTES DE LAS AUDITORÍAS INTERNAS DE CALIDAD - CICLO II</p> <p>Teniendo en cuenta el consolidado final de hallazgos obtenidos en el II Ciclo de auditorías internas que se adelantó en la entidad durante el mes de agosto de 2022, se presentaron 39 hallazgos entre No Conformidades y Observaciones, sobre los cuales se solicitó a los responsables de procesos, la formulación de Planes de Mejoramiento, los cuales parten de la identificación y documentación de la causa raíz, para posteriormente diseñar acciones que permitan eliminar dicha causa raíz e iniciar procesos de mejora continua al interior de la Entidad.</p>

 <p>Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima S.A. E.S.P. Oficial</p> <p>Gestor PDA TOLIMA</p>	<p>EMPRESA DEPARTAMENTAL DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA “EDAT S.A E.S.P. OFICIAL”</p>	<p>Código: SIG-FOR-002</p>
		<p>Versión: 01</p>
	<p>ACTA DE REUNIÓN</p>	<p>Vigente desde: 2021/10/19</p>
		<p>Pág. 6 de 14</p>

DESARROLLO DE LA REUNIÓN					
PROCESOS	CONFORMIDADES	FORTALEZAS	NO CONFORMIDAD	OBSERVACIÓN	OPORTUNIDADES DE MEJORA
GESTIÓN TECNOLÓGICA	7	5	0	11	4
GESTIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS	11	3	1	3	2
ASEGURAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS					
ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA					
ATENCIÓN AL CIUDADANO	11	5	1	2	4
EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	19	2	0	3	1
GESTIÓN CONTRACTUAL	11	4	1	2	1
GESTIÓN JURÍDICA					
GESTIÓN HUMANA Y SST	3	3	3	4	3
GESTIÓN FINANCIERA	15	5	0	1	1
GESTIÓN ADMINISTRATIVA					
GESTIÓN DOCUMENTAL	12	3	0	4	5
GESTIÓN ESTRATÉGICA	3	2	0	3	2
GESTIÓN DEL SIG					
<p style="text-align: center;">TOTALES</p>	92	32	6	33	23
		124		62	
		67%		33%	
		186			

Para lograr una mayor apropiación de la metodología de Planes de Mejoramiento, el 26 de octubre se realizó una jornada de trabajo Tipo Taller, en donde se abordaron los diferentes aspectos metodológicos para la identificación de causa raíz a partir de las herramientas de 5W2H, 5 porqué, Análisis Causa – Efecto entre otros.

Como resultado de esta jornada de trabajo, cada uno de los procesos trabajó en la formulación de sus respectivos planes de mejoramiento los cuales a la fecha ya se encuentra aprobados y disponibles en el enlace del Sistema Integrado de Gestión en la página web de la entidad. Tal como se informó en la revisión por la dirección, el siguiente paso es dar cumplimiento a las acciones allí definidas e iniciar en la vigencia 2023 el seguimiento a los avances que se obtienen en cada uno de los procesos, continuando con la ruta de la mejora continua.

5. SOCIALIZACIÓN COSTOS AJUSTE ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y DEFINICIÓN DE PASOS A SEGUIR

Se informa al Comité por parte del Gerente, Ing. José Rodrigo Herrera, que debido a una reunión que se sostuvo en días pasados en la que intervinieron las entidades a cargo de los Planes Departamentales de Agua, conjuntamente con el Ministerio, se impartieron



Empresa Departamental
de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Tolima S.A.
E.S.P. Oficial

Gestor
PDA
TOLIMA

**EMPRESA DEPARTAMENTAL DE
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y
ASEO DEL TOLIMA "EDAT S.A E.S.P.
OFICIAL"**

**Código:
SIG-FOR-002**

Versión: 01

**Vigente desde:
2021/10/19**

Pág. 7 de 14

ACTA DE REUNIÓN

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

instrucciones para iniciar procesos de actualización de las estructuras organizacionales y plantas de personal de los entes gestores. Proceso que será coordinado a nivel nacional y sobre el cual se estará entregando mayor información en los próximos días.

En tal sentido, el proceso interno que se venía realizando en la entidad se suspenderá, hasta tanto no se cuente con mayor información a nivel nacional.

6. COMITÉ DE ARCHIVO

A continuación, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño toma su rol como Comité de Archivo de la Entidad para desarrollar la siguiente agenda:

1. Plan de mejoramiento para la Gestión Documental
2. Propositiones y Varios

La Dra. VIVIANA MARCELA ACOSTA LEYTON, en su calidad de Responsable del Proceso de Gestión Documental, cede la palabra al profesional Alejandro Molina, quien realiza la presentación de la información.

El Ing. Alejandro inicia su intervención, presentado un registro fotográfico de la evolución de los procesos de Gestión Documental al interior de la empresa durante los últimos 6 años, con el fin de evidenciar los importantes avances que se han logrado y el compromiso que debe mantener la alta dirección para continuar con el desarrollo de estos procesos que son cíclicos y requieren mantenimiento e intervención constante.

2017



2018





Empresa Departamental
de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Tolima S.A.
E.S.P. Oficial

Gestor
PDA
TOLIMA

**EMPRESA DEPARTAMENTAL DE
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y
ASEO DEL TOLIMA "EDAT S.A E.S.P.
OFICIAL"**

**Código:
SIG-FOR-002**

Versión: 01

**Vigente desde:
2021/10/19**

Pág. 8 de 14

ACTA DE REUNIÓN

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

2019



2020



2021



2021



2022 BANCO DE LA REPUBLICA



SEPTIEMBRE DE 2022





Empresa Departamental
de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Tolima S.A.
E.S.P. Oficial

Gestor
PDA
TOLIMA

**EMPRESA DEPARTAMENTAL DE
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y
ASEO DEL TOLIMA "EDAT S.A E.S.P.
OFICIAL"**

**Código:
SIG-FOR-002**

Versión: 01

**Vigente desde:
2021/10/19**

Pág. 9 de 14

ACTA DE REUNIÓN

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

NOVIEMBRE DE 2022



SE SOLICITA ESTANTERIA PARA ORDENAR TODOS ESTOS EXPEDIENTES

Como se puede observar se ha presentado un importante avance en la organización y custodia del archivo central e histórico de la entidad, pero se refleja una gran alerta a la fecha, debido a que con las intervenciones que se están realizando en las actuales bodegas de almacenamiento en Chapetón, de no iniciarse un plan de contingencia inmediato se pueden venir a menos todas las acciones que la empresa ha adelantado, ya que fue necesario desarmar la estantería para dar espacio a las renovaciones locativas.

En ese orden de ideas, se presenta a los asistentes el Plan de Mejoramiento que se ha definido por parte del área frente a los hallazgos identificados en las auditorías internas de la presente vigencia, para el cual se solicita apoyo de la alta dirección en la asignación de recursos económicos, de infraestructura y personal idóneo para continuar posicionando a la Entidad en los procesos de cumplimiento normativo de la Ley General de Archivo.



Empresa Departamental
de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Tolima S.A.
E.S.P. Oficial

Gestor
PDA
TOLIMA

**EMPRESA DEPARTAMENTAL DE
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y
ASEO DEL TOLIMA "EDAT S.A E.S.P.
OFICIAL"**

**Código:
SIG-FOR-002**

Versión: 01


**Vigente desde:
2021/10/19**

Pág. 10 de 14

ACTA DE REUNIÓN

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

PROCESO	No.	OBSERVACIONES
GESTIÓN DOCUMENTAL	1	<p>Se evidencia una OBSERVACIÓN sobre el numeral 8.5 Producción y Provisión del Servicio de la Norma ISO 9001:2015, debido a que los auditados manifiestan que en la serie del área técnica se encontraron documentos que deberían estar dentro de las carpetas de los contratos, y no fueron anexados en su debido momento, lo que conllevó a volver a retomar la foliación y la organización de las cajas de dichos contratos, puesto que dicha documentación no estaba organizada acorde a lo dispuesto dentro de los contratos como tal.</p> <p>Un Ejemplo: "la documentación del plan de gestión social de la empresa, lo confundieron con el plan de gestión social del contrato de obra". En el área Técnica se tienen problemas referentes a la consolidación de los criterios para el manejo de la documentación que se debe organizar en cada carpeta de los contratos pertenecientes a esta área. Se debe realizar una modificación a la matriz DOFA de acuerdo al hallazgo encontrado el pasado mes de agosto en el área Técnica</p>
	2	<p>Se presenta una OBSERVACIÓN sobre el numeral 6. Planificación de la Norma ISO 9001:2015, porque se evidenció que los resultados de los planes se vieron altamente afectados por un mal manejo de parte de la serie del área técnica puesto que se encontraron documentos que deberían estar dentro de las carpetas de los contratos, lo anterior porque no fueron anexados en su debido momento, lo que conllevó a volver a retomar la foliación y la organización de las cajas de dichos contratos, puesto que dicha documentación no estaba organizada acorde a lo dispuesto dentro de los contratos como tal.</p>
	3	<p>Se presenta una OBSERVACIÓN, frente a lo dispuesto en el numeral 4.1 "Comprensión de la Organización" del Capítulo 4 y el numeral 6.1 "Acciones para abordar riesgos y oportunidades" del Capítulo 6 de la Norma ISO 9001:2015, Los auditados manifiestan que los riesgos están en el mapa de riesgos, el proceso ha avanzado positivamente en la mayoría de las áreas de la entidad; sin embargo, el área técnica es la que más fallas y falencias presenta. Se recomienda tomar acciones frente a la designación de personal adecuado para desarrollar actividades asociadas al proceso de gestión documental al interior de ésta. Cabe mencionar que desde Gestión Documental se ha apoyado para mejorar el proceso dentro del área Técnica, pero continúan sin un personal responsable que se alinee con el resto del personal de gestión documental. Se requiere contar con más elementos computacionales, escáner para mejorar el trabajo de digitalización de documentos dentro de las diferentes dependencias de la entidad. Se recomienda actualizar de manera periódica los mapas de riesgos dentro del proceso de Gestión Documental.</p>
	4	<p>Se presenta una OBSERVACIÓN, sobre lo dispuesto en el numeral 7.1 "Recursos" de la Norma ISO 9001:2015, los auditados manifiestan que, si bien se ha mejorado en cuanto a infraestructura adecuada en el archivo central y de gestión, se siguen presentando falta de elementos de bioprotección, falta impresora y/o fotocopidora, computador, escáner,</p>

	EMPRESA DEPARTAMENTAL DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA "EDAT S.A E.S.P. OFICIAL"	Código: SIG-FOR-002
		Versión: 01
	ACTA DE REUNIÓN	Vigente desde: 2021/10/19
		Pág. 11 de 14

DESARROLLO DE LA REUNIÓN	
	internet, sillas ergonómicas, iluminación adecuada, más estantes, papelería, carpetas, cajas, perforadoras industriales.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS.

- **Seguimiento al Plan de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo.**

A continuación, la Dra. VIVIANA MARCELA ACOSTA LEYTON, en su calidad de Responsable del Proceso de Gestión Humana y SST, cede la palabra al profesional Diego Grannobles, quien realiza la presentación de los avances a la fecha, frente al Plan de Trabajo que se definió para la vigencia 2022 para Seguridad y Salud en el Trabajo:

- 1) Construcción del documento de roles y responsabilidades en el SST
- 2) Formulación de los análisis de vulnerabilidad y análisis de trabajo seguro para las actividades técnicas que se desarrollan en la Entidad.
- 3) Formulación de los siguientes Procedimientos:
 - Comunicaciones
 - Investigación de accidentes e incidentes de trabajo
 - Procedimiento de para la identificación de peligros y valoración del riesgo


Es importante tener en cuenta que estos documentos fueron diseñados en el marco de los requerimientos normativos y hacen parte de las acciones de mejora y acciones correctivas que fueron definidas en el Plan de Mejoramiento del proceso, como resultado de las pasadas auditorías internas.

- **Requerimientos de la Contraloría Departamental frente al protocolo IPV6**

La Dra. VIVIANA MARCELA ACOSTA LEYTON, en su calidad de Responsable del Proceso de Gestión de TICs, cede la palabra al profesional Gandy Marroquin, quien realiza la presentación de la contextualización general y los requerimientos que debe tener en cuenta la entidad para cumplir con la implementación de este protocolo.

Qué es el protocolo IPV6?

- Para navegar en la web, enviar un correo electrónico, descargar un archivo y realizar cualquier actividad en línea se necesita una comunicación entre los elementos de la red y el dispositivo desde el cual se intentan realizar las acciones. A esto se le denomina

	EMPRESA DEPARTAMENTAL DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA “EDAT S.A E.S.P. OFICIAL”	Código: SIG-FOR-002
		Versión: 01
		Vigente desde: 2021/10/19
	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 12 de 14

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Protocolo de Internet, mejor conocido como IP (por sus siglas en inglés). Y es por esta razón que todo equipo electrónico que se conecte a Internet requiere de una dirección IP.

- El IPv6, que obedece a la sexta y más reciente versión del Protocolo de Internet, pretende reemplazar la escasez de direcciones que tiene el actual IPv4 (cuarta versión). Por este motivo, las entidades del orden territorial deben priorizar su implementación en 2020, pues este protocolo juega un papel fundamental en la infraestructura para la transformación digital del Estado.

El nuevo protocolo dará la posibilidad de tener un mayor número de equipos conectados a la red de las entidades e incrementar la movilidad de los usuarios al tener un número mayor de direcciones IP para la conectividad.

Además, facilitará la aparición de nuevas aplicaciones y servicios sobre una gran variedad de plataformas así como el crecimiento de ciudades inteligentes y nuevas tecnologías como el Internet de las Cosas, Blockchain, redes de sensores, entre otros.




Aspectos claves sobre el protocolo IPV6:

¿Las entidades del orden territorial deben implementar el nuevo protocolo antes del 31 de diciembre de 2022?

- Sí, así lo establece la resolución 2710 de 2017 de MinTIC que dicta los lineamientos de la adopción del protocolo. Por su parte, las entidades del orden nacional debieron iniciar su implementación el 31 de diciembre 2019.

¿Para implementar el nuevo protocolo, las entidades requieren de conocimiento técnico especializado?


- Sí, el MinTIC, con el fin de apoyar a las entidades en la adopción de este nuevo protocolo, desarrolló la [Cartilla Guía de Transición de IPv4 a IPv6](#) que resume el paso a paso para dicha implementación. Además, las entidades también cuentan con la [Guía de Transición de IPv4 a IPv6 para Colombia](#) y la [Guía de Aseguramiento del protocolo de IPv6](#), en las que podrán consultar el detalle técnico del desarrollo de cómo hacer la adopción.

	EMPRESA DEPARTAMENTAL DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA “EDAT S.A E.S.P. OFICIAL”	Código: SIG-FOR-002
		Versión: 01
	ACTA DE REUNIÓN	Vigente desde: 2021/10/19
		Pág. 13 de 14

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
<p>¿Aquellas entidades que no cumplan con IPv6 tendrán sanciones?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sí, la Resolución 2710 tiene establecido en su Artículo 6, que el incumplimiento de las disposiciones de la norma dará lugar a las sanciones establecidas en el marco de la Ley 1341 de 2009. En todo caso, las entidades tendrán la posibilidad de continuar el proceso de adopción de IPv6, de conformidad con el plan de diagnóstico de las infraestructuras de TI que se hayan realizado y, por otro lado, iniciar el registro del avance en la herramienta de seguimiento para tal fin establecida por el MinTIC en el siguiente enlace: http://micrositios.mintic.gov.co/ipv6/control/. <p>Teniendo en cuenta la anterior información, la entidad debe iniciar los procesos de migración de su información a esta nueva plataforma tecnológica, para ello debe iniciar un proceso de coordinación con la Gobernación del Tolima, ya que por ser una entidad del orden departamental nivel descentralizado, le corresponde a la Gobernación la asignación de las nuevas IP y los procesos de implementación de manera conjunta con la EDAT.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de documentos del SIG <p>Se procede a solicitar la aprobación del nuevo grupo de documentos que se han actualizado o generado durante los últimos meses por parte de las áreas, en el proceso de mejora continua que se generó posterior a las auditorías internas de calidad.</p> <p>Los documentos para aprobación (Procedimiento y formatos para el pago de cuentas – Fiduciaria, informe para pagos Contrato de obra – interventoría – consultoría, Documentos del SIG – SST, etc.), hacen parte del Listado Maestro de Documentos adjunto y una vez se procede a su revisión y análisis son aprobados de manera unánime por parte de los integrantes del Comité.</p>

A continuación, se definen los compromisos definidos como resultado de la presente reunión:

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO DE CUMPLIMIENTO
SEGUIMIENTO A LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA Y	EQUIPO DIRECTIVO	DE ACUERDO CON EL PLAN DE TRABAJO Y

	EMPRESA DEPARTAMENTAL DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA "EDAT S.A E.S.P. OFICIAL"	Código: SIG-FOR-002
		Versión: 01
	ACTA DE REUNIÓN	Vigente desde: 2021/10/19
		Pág. 14 de 14

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO DE CUMPLIMIENTO
ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		DISPONIBILIDAD DE RECURSOS
REPORTE DE INFORMACIÓN DE AVANCES EN PLANES DE MEJORAMIENTO DE AUDITORÍAS INTERNAS, MAPAS DE RIESGOS E INDICADORES DE GESTIÓN CORTE TRIMESTRAL	RESPONSABLES DE PROCESOS	PERIÓDICAMENTE
IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO, RESULTANTES DEL II CICLO DE AUDITORÍAS INTERNAS	RESPONSABLES DE PROCESOS Y GESTORES	PERMANENTE
INICIAR CONTACTOS CON LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO IPV6	RESPONSABLE PROCESO GESTIÓN DE TICS	INMEDIATO
PRÓXIMO COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	EQUIPO DIRECTIVO	ENERO DE 2023

Se dio por terminada la reunión, a las 11:30 a.m. y como constancia de la misma, se firma por parte de quien la preside y el Secretario Técnico.

Original firmado

Preside
JOSE RODRIGO HERRERA MEJÍA
 Cargo: Gerente

Original firmado

Secretario Técnico
VIVIANA MARCELA ACOSTA LEYTON
 Cargo: Secretaria General y Jurídica



Empresa Departamental
de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Tolima S.A.
E.S.P. Oficial

Gestor
PDA
TOLIMA

EMPRESA DEPARTAMENTAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO
DEL TOLIMA EDAT S.A E.S.P. OFICIAL

REGISTRO DE ASISTENCIA

Código:
ACI-FOR-006

Versión: 01

Vigente desde:
2021/07/21

Pág. 1 de 1

NOMBRE DEL EVENTO:	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTION Y DESEMPEÑO		
FECHA:	17 DE NOVIEMBRE DEL 2022	LUGAR:	EDAT S.A. E.S.P. Oficial
AGENDA:		HORA:	7:30 AM

NOMBRE	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
Franco Alejandro Molina C	Contratista	alemolica2008@gmail.com	3209003385	
Viviana Acosta Legton	Sec. Gely Urdica	contratacion.edat@edat.gov.co	3006569203	
Rodrigo Herrera	Gerente	gerencia@edat.gov.co	3107665620	
Ginna Paola Reinoso	DIR. TÉCNICA	direccion_tecnica.edat@gmail.com	3133860040	
Juan Camilo Callojas	Dir. Finanzas	finanzas.edat@gmail.com	3103321675	
Javier Alfonso Morales Gil	Contratista	javier.morales.70@hotmail.com	3154013091	
DIEGO CASAS.	CONTROL interno	dcasas@edat.gov.co	36635664	
Liliana Inés Lamprea	contratista	lilamprea@gmail.com	3102790166	
Ricardo Santacruz Rizo	contratista	Richards64@gmail.com	307353589	
Lina Reneth Alvarez M.	contratista	lnazillherra@hotmail.com	3162651763	
Diego Guandele P.	Contratista	dygarp21@gmail.com	3232714500	
Gandy Javier Morozum S	Contratista	gandymios@hotmail.com	3158503718	

